

L A ANTIGUA CASA CONSISTORIAL DE CARTAGENA (ESPAÑA) EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. VICISITUDES HISTÓRICAS E INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS

VINCENZINA LA SPINA

Universidad Politécnica de Cartagena
vincenzina.laspina@upct.es

Resumen: El antiguo Ayuntamiento de Cartagena se construyó a principios del siglo XVII y se situó prácticamente en el mismo solar que el actual, hasta su demolición en 1893, por problemas estructurales, de espacio y de decoro. Según los cronistas que visitaron la ciudad, era un edificio insignificante, pero la localización de planos inéditos del siglo XVIII y XIX, así como de expedientes específicos y actas capitulares dan testimonio de los acontecimientos históricos e intervenciones arquitectónicas que sufrió a lo largo de este periodo. En el artículo se describen y analizan, con el fin de conocer la evolución constructiva, la configuración tipológica-formal, la distribución interior, el aspecto exterior del edificio y su posible relación con consistorios coetáneos.

Palabras clave: Ayuntamiento / Arquitectura / Planos / Sebastián Feringán / Carlos Mancha.

THE OLD TOWN HALL OF CARTAGENA (SPAIN) IN THE 18TH AND 19TH CENTURIES. HISTORICAL VICISSITUDES AND ARCHITECTURAL INTERVENTIONS

Abstract: The old Town Hall of Cartagena was built at the beginning of the 17th century and was located practically on the same site as the present one, until its demolition in 1893, due to structural, space and decorum problems. According to the chroniclers who visited the city, it was an insignificant building, but the location of unpublished plans from the 18th and 19th centuries, as well as specific records and *actas capitulares* (Town Council meeting minutes), testify to the historical events and architectural interventions it underwent throughout of this period. The article describes and analyses the constructive evolution, the typological-formal configuration, the interior layout, the exterior appearance of the building and its possible relationship with contemporary town halls.

Key words: City hall / Architecture / Plans / Sebastián Feringán / Carlos Mancha.

Introducción¹

El actual Palacio Consistorial de Cartagena (España), construido entre 1900 y 1907, poco tiene que ver con la anterior casa capitular de la ciudad. Esta se ubicaba casi en el mismo solar cercano al puerto, a varios edificios militares y a la antigua zona comercial de la localidad. La construcción levantada a principios del siglo XVII albergó el Ayuntamiento de la ciudad durante tres siglos, a lo largo de los

cuales sufrió innumerables intervenciones e incluso varias amenazas de inminente ruina. Las múltiples vicisitudes a las que se enfrentó desde su construcción hasta principios del siglo XIX se describen con gran detalle en las publicaciones de Tornel Cobacho.² Sin embargo, salvo por algunas referencias puntuales en investigaciones relacionadas con el actual Ayuntamiento o la historia de la ciudad y tres fotografías históricas, que ponen de manifiesto su

* Fecha de recepción: 15 de febrero de 2021 / Fecha de aceptación: 16 de julio de 2021.

¹ Abreviaturas utilizadas: AMC = Archivo Municipal de Cartagena, AGRM = Archivo Regional de la Región de Murcia; AGS = Archivo General de Simancas; IHCM = Archivo General Militar de Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar.

² TORNEL COBACHO, Cayetano, 2001; TORNEL COBACHO, Cayetano, 2000.

insignificante apariencia, se desconoce buena parte de los acontecimientos que le afectaron durante el siglo XIX, e igualmente, su configuración arquitectónica y aspecto exterior antes de su derribo.

A principios del siglo XIX, la ciudad de Cartagena vivió un profundo estancamiento a pesar del auge que había experimentado durante el siglo XVIII.³ Tras la Guerra de la Independencia sufrió una profunda atonía económica debido a la crisis general provocada por la caída del Antiguo Régimen y, en particular, por la falta de trabajo en el Arsenal de la ciudad. Todo ello se vio acrecentado por las continuas y numerosas epidemias que afectaron a su población, que vivía hacinada y con escasas condiciones higiénicas.⁴ No obstante, la empobrecida Cartagena de la primera mitad del siglo XIX dio paso, a mediados de la centuria, a una ciudad en vertiginoso crecimiento, pero también a una sociedad cada vez más compleja y conflictiva. El principal motor del cambio que experimentó a partir de 1860 fue el desarrollo de la minería y de sus industrias derivadas, que a su vez provocó el incremento del tráfico portuario en la ciudad, e igualmente la recuperación de la construcción naval.⁵ Esta nueva situación económica vino acompañada de un aumento de la población que obligó a acometer la renovación de su centro urbano.⁶ Además, la inestabilidad política que vivió España durante la mayor parte del siglo promovió también numerosos y trascendentales cambios, políticos, administrativos y territoriales en Cartagena, una ciudad caracterizada por un destacado protagonismo político a nivel nacional de carácter revolucionario, que tuvo su momento culminante durante la sublevación cantonal de 1873. El sitio y bombardeo de Cartagena durante 2 meses afectó considerablemente a la ciudad que sufrió la destrucción de gran parte de sus edificios, pero con posterioridad permitió acometer importantes transformaciones urbanas y arquitectónicas.⁷

Al igual que la ciudad, según la información documental y gráfica consultada, su edificio consisto-

rial vivió un periodo destacado y convulso en el siglo XIX desde el punto de vista arquitectónico y constructivo, al tener que hacer frente a varias reparaciones motivadas por catástrofes naturales (terremotos y fuertes lluvias),⁸ por cuestiones estéticas (la ciudad era consciente de la falta de decoro del edificio) y por la falta de espacio, llegando incluso a promover dos proyectos diferentes de ampliación y remodelación. Así pues, el primer objetivo de la investigación desarrollada ha sido conocer en detalle la trayectoria vital del edificio a partir de mediados del siglo XVIII, pero especialmente durante el siglo XIX para poder redescubrir su distribución interior y apariencia exterior, e igualmente plantear una hipótesis sobre su evolución constructiva y tipológica desde el siglo XVIII hasta su demolición. Asimismo, paralelamente, como segundo objetivo, poder establecer vínculos tipológicos con otros edificios consistoriales contemporáneos; y revelar así la importante contribución de los arquitectos e ingenieros que intervinieron en el edificio.

Para ello, la investigación realizada se ha fundamentado en el análisis de diversas fuentes primarias y secundarias de carácter cartográfico, bibliográfico y archivístico que han permitido encontrar una documentación inédita tanto gráfica como escrita, relacionada con la antigua casa consistorial de Cartagena. En este sentido, se ha realizado una amplia búsqueda bibliográfica y archivística en el Archivo Municipal de Cartagena (AMC), el Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), el Archivo General de Simancas (AGS) y también en el Archivo General Militar de Madrid (IHCM), debido al marcado carácter militar de la ciudad.

Las publicaciones consultadas no han sido exclusivamente libros o artículos publicados con posterioridad a la desaparición del edificio, sino también las principales obras de referencia geográfica o histórica escritas a partir de mediados del siglo XVIII y durante el siglo XIX, e igualmente los varios libros de viaje y viajeros publicados a lo largo este perio-

³ Cartagena era entonces Arsenal Militar y capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo, junto a Ferrol y Cádiz. MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, 2016.

⁴ La ciudad sufrió epidemias de paludismo (un mal endémico presente durante todo el siglo), tuberculosis, cólera y fiebre amarilla, provocadas en muchos casos por la presencia del Almarjal, un pantano que se desecó a finales de siglo. TORNEL COBACHO, Cayetano, 1996, p. 299-415.

⁵ FERRÁNDIZ ARAÚJO, Vicente, 2015, nº 6, p. 19-32.

⁶ En consecuencia en 1863 inician las reformas en el interior del recinto amurallado con la apertura de nuevas calles y unos años más tarde, en 1867, la ampliación de las instalaciones portuarias con la construcción del frente marítimo de Cartagena. FERRÁNDIZ, Vicente, 2015, p. 20-21.

⁷ A modo de ejemplo, en 1891 comienza el derribo del lienzo de la muralla situada en las inmediaciones del puerto que se completa en 1902. TORNEL, Cayetano, 1996, p. 407.

⁸ MONTES BERNÁRDEZ, Ricardo, 2010, p. 141-165.

do, y que podrían proporcionar información directa sobre el antiguo Ayuntamiento de Cartagena. Por su parte, la búsqueda archivística en el AMC ha permitido localizar y analizar diversos expedientes específicos, directamente relacionados con el edificio en los que se recopilan tanto las intervenciones de mejoras realizadas durante el siglo XIX como varios proyectos no ejecutados, conservándose en ocasiones los planos originales junto a documentación complementaria como presupuestos o pliegos de condiciones. Asimismo, la lectura y el análisis de las Actas Capitulares del AMC, en especial modo las correspondientes a los años desde 1829 hasta 1840,⁹ han permitido conocer datos adicionales específicos sobre los acontecimientos que afectaron al antiguo edificio del Ayuntamiento, tras el fuerte terremoto que afectó a la ciudad el 18 de abril de 1829.¹⁰ Además, todo ello se ha completado, desde un punto de vista gráfico, con la búsqueda, en los diversos archivos locales y nacionales, de cartografía, planos y fotografías históricas, no solo del Ayuntamiento, sino también de la ciudad y de las construcciones cercanas al edificio que ha consentido descubrir y entender la evolución, configuración y apariencia del edificio a lo largo de los siglos.

Una reconstrucción histórico-archivística sobre la antigua Casa Consistorial de Cartagena

El antiguo Ayuntamiento de Cartagena derribado a finales del siglo XIX, fue el segundo edificio, ubicado prácticamente en el mismo lugar que el actual, que tuvo la condición de Casa Consistorial.¹¹ Como consecuencia directa de la incorporación de Cartagena a la Corona de Castilla en 1503 y de la ley de

Toledo de 1480,¹² en los primeros años del siglo XVI debieron empezar las obras de un primer edificio.¹³ Sin embargo, a partir de los años veinte del siglo XVII, debido al mal estado que presentaba, se inició la construcción de un nuevo edificio que perduró hasta prácticamente los albores del siglo XX. El Concejo de la ciudad decidió derribar las antiguas Casas Capitulares y empezar a construir unas nuevas en marzo de 1622, sabiéndose que se concluyó primeramente la Sala de Cabildos en 1632 y que la Audiencia estaba aún en construcción en 1640, según la documentación consultada por Tornel Cobacho.¹⁴ No obstante, escasos años después de finalizadas todas las obras, el edificio empezó a manifestar problemas de conservación y deficiencias estructurales, un mal estado que le acompañará prácticamente durante toda su existencia, a lo largo de los siglos siguientes. Sin embargo, gracias a las múltiples intervenciones que debieron acometerse en el edificio es posible conocer parcialmente datos sobre sus características tipológicas y formales. A modo de ejemplo, en 1659 se acomodó la escalera principal, por lo que constaba de dos pisos, y se hizo una para subir al reloj de la torre;¹⁵ mientras que entre 1695 y 1699 se realizaron varias obras¹⁶ por el mal estado de las dependencias del Archivo Municipal a causa de filtraciones de agua por el tejado, pero también por los problemas que presentaba la Sala Capitular y la galería que miraba a la plaza, así como por la amenaza de ruina de la cubierta de la torre del reloj y chapitel que cubría la escalera principal del edificio.¹⁷

Durante el siguiente siglo, el XVIII continuaron las constantes reparaciones, pero con la ventaja de contar en la ciudad con la presencia de ingenieros

⁹ Lamentablemente solo se ha podido analizar con detalle las actas capitulares digitalizadas hasta la fecha, como consecuencia de las limitaciones de movilidad establecidas con motivo de la pandemia.

¹⁰ SCIBILIA, Federica; LA SPINA, Vincenzina, 2019, p. 1023-1032.

¹¹ Desde principios del siglo XVI el edificio consistorial siempre se situó en el mismo lugar de la ciudad. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 174.

¹² Esta ley exigía a los regimientos la construcción de casas públicas capitulares en los pueblos para juntarse sus consejos, como era el caso de Cartagena. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 171.

¹³ Puntualizar que según el historiador Federico Casal el primer edificio debió construirse hacia 1480. MARTÍNEZ DE AZCOITIA, Manuel; MEDIAVILLA, José; CASAL, Federico, 1924, p. 159-158. Sin embargo, Cayetano Tornel Cobacho concluye que debió de ser con posterioridad tal y como considera también Rubio Paredes. Además, al mismo tiempo se construyó al lado del Ayuntamiento la cárcel, que era un edificio independiente y con su propia torre. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 173 y nota 278.

¹⁴ TORNEL, Cayetano, 2000, p. 177 y nota 292.

¹⁵ TORNEL, Cayetano, 2000, p. 180.

¹⁶ Según Vicente Ferrándiz Araújo en el AMC se conserva el "Expediente de las obras y reparo que se han de hacer en el Muelle Principal, Casa Ayuntamiento, Pescadería, Carnicería, Cárcel Pública y Muralla, para lo que su Majestad ha concedido el arbitrio de un real por cada quintal de barilla y sosa que se embarque en este puerto 1695". FERRÁNDIZ ARAÚJO, Vicente, 2006, p. 64 y nota 36.

¹⁷ TORNEL, Cayetano, 2000, p. 181 y nota 308.

militares, como Sebastián Feringán Cortes,¹⁸ empleados en la construcción de la base naval y Arsenal de Cartagena. En este sentido, se tiene constancia de que en 1735 se debió intervenir en el capitel de la torre del reloj,¹⁹ una obra que quedó inconclusa hasta 1755, pero en la que participó indirectamente Feringán,²⁰ quien también había realizado, según Tornel y Cobacho, un proyecto para la Sala Capitular y otro para incluir la Aduana en la planta baja del Ayuntamiento, según el plano encontrado en el AGS.²¹ Con posterioridad, durante los años 1774 y 1775, de igual modo, se realizaron importantes reparaciones e intervenciones ejecutadas en dos fases,²² sin embargo, poco después se tuvieron que volver a reparar las cubiertas e incluso en 1788 fue necesario abandonar y apuntalar gran parte del edificio por su estado de inminente ruina. Es en este momento que se plantea por primera vez la posibilidad de volver a reedificarlo, pero la falta de financiación abocó al consistorio nuevamente a la reparación del antiguo edificio, unas obras que en 1795 aún no se habían ejecutado según Tornel y Cobacho, pero que debieron terminar hacia el 12 de agosto de ese mismo año, ya

que como indica Federico Casal, ese día el edificio volvió a ser ocupado por el Ayuntamiento.²³

A lo largo del siglo XIX, la casa Consistorial de la ciudad experimentó 3 episodios destacados antes de su definitiva demolición a finales de 1893. El primero de ellos fue el terremoto del 18 de abril de 1829 que afectó seriamente a varios edificios de la ciudad, incluida su Casa Capitular, causándole importantes daños, cuya reparación se dilató durante años.²⁴

*...según el parte verbal que le ha dado recientemente el Arquitecto titular D. Pedro Sánchez Osorio se halla muy quebrantado el edificio de la casa Capitular con su torre de resultas del segundo temblor de tierra experimentado en la mañana de diez y ocho del actual y que la pared de la Galería de aquella por pronta providencia necesitan apuntalarse por amenazar una próxima ruina y están las columnas fuera de su nivel, y reventada la pared que las sostiene, haciéndose preciso por lo mismo que se desalojen las casas capitulares para evitar toda desgracia personal...*²⁵

Tras su inmediato apuntalamiento, varios traslados del Consejo,²⁶ diversos episodios de cólera que obligaron a aplazar las reparaciones,²⁷ nuevos temblores y desastres naturales,²⁸ constantes problemas

¹⁸ Sebastián Feringán Cortés (Báguena (Teruel) 1700 – Cartagena 1762) fue un ingeniero militar español que proyectó y realizó numerosas obras de ingeniería defensiva en la ciudad de Cartagena. Fue el mayor responsable de las obras del Arsenal de Cartagena, ciudad a la que llegó en 1728 procedente de Barcelona. JAIME LORÉN, José M.; JAIME GÓMEZ, José de, 1995, p. 207-231.

¹⁹ En este caso, se trataba de una intervención de utilidad necesaria, pues no era simplemente el reloj de la ciudad sino también el elemento de referencia para los barcos que entraban al puerto de Cartagena para no chocar con la losa o seca que existía a su entrada. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 183 y FERRÁNDIZ, Vicente, 2015, p. 67.

²⁰ Las dificultades económicas dilataron las obras, el Concejo de Cartagena solicitó ayuda a Feringán para que hiciese un diseño del capitel de la torre en 1754, pero al no atender su petición se realizó un concurso ejecutándose finalmente una solución combinada a partir de la propuesta presentada por Dionisio de Arias, que fue la elegida por el Ayuntamiento, pero con el tejado propuesto por Manuel Hernández. La decisión se tomó en parte atendiendo a un informe redactado por Feringán que incluso propuso modificaciones de algunos materiales empleados en la ejecución de las obras. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 187-189.

²¹ Ver figura 2: Plano de la planta baja del Ayuntamiento de Cartagena de Sebastián de Feringán firmado el 6 de agosto de 1753. AGS, Sebastián Feringán, 1753, MPD,04,072.

²² Las obras más destacadas durante la primera fase fueron: la reparación de la escalera de media naranja, y de los tejados, así como, según los proyectos de Feringán, la conclusión de la Sala Capitular y la adecuación de la Aduana en la planta baja. En cambio, en la segunda fase se realizó: el picado, enlucido y pintado de la torre del reloj; el enlucido con yeso blanco de la galería, fachada de la cárcel y escribanía donde se arregla también el suelo de su balcón; la eliminación de la división existente a la entrada del edificio (lugar con poco espacio donde se reunían los regidores antes de salir en forma de ciudad a algún acto) y por último, el tapiado de la puerta principal del edificio para abrir una nueva simétrica de la puerta por la que se accede a la escalera, colocando sobre ella además un escudo con las armas de la ciudad. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 191-193.

²³ MARTÍNEZ DE AZCOITIA, Manuel; MEDIAVILLA, José; CASAL, Federico, 1924, p. 161.

²⁴ Un primer terremoto tuvo lugar, con anterioridad, el 21 de marzo causando importantes destrozos en toda la Vega Baja. SCIBILIA, Federica; LA SPINA, Vincenzina, 2019.

²⁵ AMC, Libro de Actas 1829, Junta de propios de 23 de abril de 1829 (fol. 94 y 94v).

²⁶ Según las Actas Capitulares y los expedientes consultados, como consecuencia de este fatídico sismo, debió apuntalarse el edificio y trasladar todas sus oficinas y archivo, primeramente a una casa sólida con almacén en la muralla del mar (núm. 9 y 10) y con posterioridad a un edificio situado en la Puerta de Murcia (frente a la Intendencia de Marina), para finalmente volver al antiguo edificio en febrero de 1831, sin haber realizado ninguna reparación en él, simplemente su apuntalamiento, por encontrarse en mejor estado que el que estaban ocupando.

²⁷ Hubo un brote de cólera en 1834 con 543 víctimas y otro en 1837. TORNEL, Cayetano, 1996, p. 311-313.

²⁸ Se tiene constancia que en 1834 hubo, además de un nuevo terremoto, fuertes lluvias en la ciudad que acrecentaron los ya considerables daños que tenía la antigua construcción. AMC, Expediente CH02149_00012. Documento de 20 de octubre de 1834 (fol. 29).

económicos e incluso una sentencia de derribo dictada en 1836 por un juez de primera Instancia,²⁹ finalmente, en febrero de 1837 iniciaron las obras de reparación, permitiendo nuevamente la celebración de los cabildos en la antigua Casa Capitular a partir de mayo del mismo año.³⁰

El segundo episodio destacado se dio durante los años 60 del siglo XIX, coincidiendo con el resurgir de la ciudad, cuando se llevaron a cabo varias obras de mejora que afectaron no solo al exterior de la antigua construcción sino también a su interior. Por una parte, en 1862 hubo un primer intento de ampliación del edificio y de ocupación parcial o total de su galería según los planos del Arquitecto Municipal Carlos Mancha Escobar.³¹ Y por otra parte, a lo largo de 1867 se realizaron diversas intervenciones específicas en el antiguo edificio cuyos detalles se describen en varios expedientes del AMC. El primero relacionado con los trabajos para revocar y enlucir la fachada de la Casa Consistorial;³² el segundo sobre las obras que necesitaba el despacho del Sr Administrador de Aduanas y bajos de la casa Consistorial³³ y el tercero específico sobre los gastos de los nuevos pavimentos que debían colocarse en la Casa Consistorial.³⁴ Se colocaron en el despacho del señor Corregidor, en el Salón de sesiones y en la antesala debido al mal es-

tado de casi todos los pavimentos y en particular de los citados, acordándose que:

*"...lo mejor y lo más económico sería sustituir los pavimentos actuales, con los mosaicos de la acreditada fábrica española de Noya Sagrera, establecida en Valencia." y "...conciliar lo arreglado del precio, con la belleza del dibujo enviando al propio efecto el plano con el número de yardas cuadradas que se necesitaban..."*³⁵

En consecuencia, el diseño del pavimento de cada estancia fue elegido fundamentalmente según criterios económicos y atendiendo a la representatividad y dimensiones de cada espacio.³⁶

Por último, el tercer hito se dio a partir de 1883, cuando volvió a tomar fuerza la idea de prolongar la construcción de la galería de las Casas Consistoriales hasta la calle Real, con el fin de obtener más espacio para las dependencias municipales y que estas fueras además más dignas y acordes con las demás construcciones que se estaban realizando en la ciudad a finales de siglo.³⁷

*...necesidad cada día más creciente de dar ensanche a la capacidad de las casas consistoriales con objeto de destinar habitaciones decorosas a las dependencias que la importancia de estas reclaman (una sala o despacho para reunirse las comisiones, anchura para la sección de Propios, oficina del Arquitecto Municipal y sobre todo un despacho para el Sr Alcalde como lo exige la importancia del cargo)...*³⁸

²⁹ AMC, Libro de Actas 1836, Sesión ordinaria de 14 de mayo de 1836. Casas Capitulares. Sobre su derribo (fol. 177-177v).

³⁰ Sin embargo, aún quedará pendiente la reparación de su torre cuyas obras se dan por concluidas en mayo de 1839, diez años después del desastroso terremoto de 1829. AMC, Libro de Actas 1839, Sesión ordinaria de 18 de mayo de 1839. Torre. Certificación sobre su reparación (fol. 155v).

³¹ AMC, Expediente CH02150_00001, Planos firmados el 12 de mayo de 1862.

³² El 29 de agosto de 1867 se acuerda revocar y enlucir la fachada de la Casa Consistorial, la entrada o zaguán y escaleras, "por el mejor ornato y el decoro de la misma corporación" y en una sesión del Ayuntamiento celebrada el 24 de octubre se manifiesta "la necesidad de que había de pintar los siete cierres de cristales de la fachada de la Casa Consistorial, así como las puertas, ventanas y sus vidrieras y la baranda de la escalera por su estado de deterioro, más notable desde que se ha hecho la obra del rebocación y enlucido de dicha fachada y escalera". AMC, Expediente CH02149_00017: Expediente para revocar y enlucir la fachada de la casa consistorial. Certificación de 29 de agosto de 1867 (fol. 2) y Sesión de 24 de octubre de 1867 (fol. 3).

³³ El 26 de septiembre de 1867, ante la petición del Administrador principal de Aduanas de la Provincia de Murcia-Cartagena se acometen reparaciones "no solo de fortificación sí que también de aseo y comodidad" en las oficinas que ocupaba en la planta baja la Aduana. Ello supuso enlucir paredes, pintar el zócalo de madera y colocar un cielo raso. AMC. Expediente CH02149_00018: Expediente sobre las obras que necesita el despacho del Sr Administrador de Aduanas y bajos de la casa consistorial, Oficio de 26 de septiembre de 1867 (fol. 4).

³⁴ El 29 de agosto de 1867, se acordó cambiar los pavimentos de varias estancias del edificio. AMC Expediente CH02149_00019: Expediente sobre los gastos de los nuevos pavimentos de mosaicos que deben colocarse en la Casa Consistorial, Certificación de 29 de agosto de 1867 (fol. 2).

³⁵ Cabe destacar que en el AMC, no solo se conservan los planos sino también los recibos de los diferentes bultos enviados a la ciudad en los que se especifica en cada caso el número de bultos, su marca, el número de piezas y su color.

³⁶ Así pues, tanto para la sala de Cabildos como para el despacho del señor Regidor se optó por un modelo que incorporaba un encintado perimetral siendo finalmente unos pavimentos compuestos por diferentes formas geométricas combinadas. Mientras que, la opción escogida para la antesala era más sencilla, pero con la que de igual modo se lograba un acabado elegante y decorativo, acorde con los requerimientos de un Ayuntamiento.

³⁷ AMC, Expediente CH02149_00021: Expediente instruido en virtud de moción de varios señores concejales para practicar las obras de prolongación de la Galería de la Casa Consistorial.

³⁸ AMC, Expediente CH02149_00021, Documento de 9 de noviembre de 1883 (fol. 3).

Una vez aprobado el presupuesto y redactado el proyecto,³⁹ a pesar de la suspensión de la propuesta en 1884 por un brote de cólera morbo asiático y la subasta del proyecto en varias ocasiones por falta de licitadores, se consiguió finalmente adjudicar la ejecución de las obras en 1885.⁴⁰ Sin embargo, Cartagena volvió a sufrir otro episodio de cólera con una alta tasa de mortalidad y probablemente las obras de prolongación de la galería quedaron en suspenso una vez empezadas, ya que en febrero de 1887 varios ciudadanos de Cartagena dirigieron un documento al Excmo. Ayuntamiento en el que textualmente manifestaban:

La fachada de la Casa consistorial en su parte derribada ofrece un aspecto contrario al ornato público y da una idea verdaderamente lamentable de la población en uno de sus puntos más frecuentados y de mayor tránsito. La comisión de ornato por la que a este servicio se refiere ruega a VE se sirva autorizarla para construir la parte de fachada que hoy falta hasta primeras maderas, sujetándose en un todo al plano aprobado por VE para la continuación de la casa consistorial...⁴¹

La vida del edificio llegó a su fin el 2 septiembre de 1892 cuando el Arquitecto Municipal Tomás Rico Valerino⁴² certifica su estado de ruina incipiente tras haber reconocido y evidenciado que resultaría difícil reparar y conservar la construcción existente.⁴³ Inicia así un nuevo traslado, un proceso de demolición que comienza a finales de 1893 y concluye a principios de 1894, y la gestación del que será el nuevo edificio Consistorial de Cartagena, según el proyecto de Tomás Rico Valerino, cuya primera piedra se colocó el 7 de marzo de 1900.

La imagen del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena a través de las crónicas del siglo XIX

La visión que ofrecen los diccionarios geográficos o históricos, los libros de viaje o las crónicas generales del siglo XIX, sobre el antiguo edificio consistorial lamentablemente es muy limitada, por una parte porque no todos ellos incluyen los territorios de la actual Región de Murcia,⁴⁴ y por otra, porque a pesar de ser un edificio representativo, que ostentaba el poder político de la ciudad, el Ayuntamiento pasaba por completo desapercibido. Sin embargo, destaca el *"Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar"* de Pascual Madoz e Ibáñez publicado entre 1845 y 1850, que en el tomo dedicado a la Región de Murcia de 1850 comenta lo siguiente sobre la cárcel pública:

Es un edificio sit. en la plaza de las Monjas, al costado de la casa del ayunt., cuya fachada es mezquina y nada en él se advierte de particular.⁴⁵

Con posterioridad, Rodrigo Amador de los Ríos en su publicación *"España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia"* de 1889 relata:

Al extremo meridional de la calle de la Marina española, plantada de palmeras enanas, se abre la Plaza de Santa Catalina; y en uno de los frentes que la encuadran, demandando a la ciudad nueva y más decorosa fábrica, levántase el edificio insignificante y no del mejor gusto, donde se hallan a la par establecidas las Casas Consistoriales y la Aduana; y seguramente, lector, pasarías indiferente por delante de esta construcción, si en ella no supieras que no con el más discreto acuerdo se guarda las reliquias epigráficas en

³⁹ El 14 de agosto de 1884 se redacta un pliego de condiciones económicas y otro de condiciones facultativas para la nueva subasta de la prolongación y dependencia de las casas consistoriales hasta la calle Real y en una sesión celebrada el 23 del mismo mes se solicita al arquitecto municipal que forme el plano de las obras, que presenta el 26 de septiembre de 1884. AMC, Expediente CH02149_00021.

⁴⁰ El 7 de febrero de 1885 Antonio Méndez Egea, se hizo cargo de la ejecución de las obras, comprometiéndose a realizarlas según el presupuesto de 22.995,25 pesetas. AMC, Expediente CH02149_00021, Sesión de 7 febrero de 1885 (fol. 43).

⁴¹ AMC, Expediente CH02149_00021, Documento dirigido al Exmo Ayuntamiento de 11 de febrero de 1887 (fol. 28).

⁴² Tomás Rico Valerino (Valladolid 1853 – Cartagena 1912) se formó en la Escuela de Arquitectura de Madrid, donde realizó el examen de proyecto en 1876, trasladándose a continuación a Cartagena donde fue arquitecto auxiliar del Ayuntamiento entre 1876-78. En 1878 fue nombrado arquitecto municipal de Albacete y en 1882 de la Hacienda de Murcia y arquitecto del Estado. Después, se trasladó de 1883 a 1884 a Jaén como arquitecto provincial interino, para volver a finales de 1884 a Albacete como arquitecto provincial, hasta que en 1887 se traslada a Cartagena como arquitecto municipal y allí permaneció hasta su muerte en 1912. PÉREZ ROJAS, Francisco Javier, 1986, p. 380-399.

⁴³ AMC, Expediente CH00492_00003, Certificación del 2 de septiembre de 1892 (fol.2). Además, según el Acta del Cabildo celebrado en 20 de febrero de 1890, a partir de este año ya empezó a manifestar el edificio daños considerables "...se había desprendido un gran trozo de mampostería de la parte superior en la comunicación del despacho del Sr Interventor con el patio del edificio, así como el cielo raso de dicha habitación está en peligro de ruina inminente total y que debe ser desalojado inmediatamente..." AMC, Libro de Actas 1890, Sesión de 20 de febrero de 1890 (fol. 68-68v).

⁴⁴ Muchas publicaciones han quedado, en ocasiones inconclusas, véase *"Viaje de España o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella"* de Antonio Ponz Piquer (18 tomos publicados entre 1772-1794); *"Diccionario Geográfico-histórico de España"* de la Real Academia de la Historia publicado en 1802 con información relativa a Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

⁴⁵ En el texto de Madoz no queda expresamente claro si la fachada mezquina era la de la cárcel o del Ayuntamiento, seguramente lo fueran las dos. MADDOZ, Pascual, 1850, p. 79.

que ensayaron con otros muchos, Ambrosio de Morales, Cascales, Montanaro, Soler y el Conde de Lumiares sus estudios respecto de la antigua grandeza de la Carthago Spartaria, tan poderosa y tan famosa. Allí, empotradas sin orden ni concierto en la caja de la escalera, haciendo imposible su estudio y lectura, consérvase con efecto crecido número de epígrafes en estado fragmentario en su mayoría, y de grande interés ciertamente para el de Cartagena...⁴⁶

Otros cronistas del siglo XIX, en cambio, narran con todo detalle la historia de la ciudad y sus principales construcciones y edificios más singulares (catedral, parroquias y conventos, presidios y cárcel pública, cuarteles, hospital militar, arsenal, etc.), pero sin hacer ninguna referencia o mención a su casa consistorial.⁴⁷ Asimismo, contrasta la existencia de un edificio tan insignificante en una ciudad que se describe a mediados del siglo XIX de la siguiente manera:

*La población ha sido regularmente planteada y tiene algunas calles buenas y casas que recuerdan tiempos más felices.*⁴⁸

O

*Esta ciudad..., aunque apenas conserva restos de su primitivo esplendor; sin embargo, su aspecto es en extremo agradable, sus calles anchas y rectas, las casas de arquitectura sencilla, pero elegante y simétrica, adornadas todas con muchos balcones y con miradores revestidos de cristales.*⁴⁹

La representación gráfica del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena (s. XVIII y XIX)

Situación y evolución de su emplazamiento en la ciudad

La ubicación del actual consistorio y de los anteriores, como ya se ha comentado no ha variado sustan-

cialmente a lo largo de los siglos, tan solo ha sufrido pequeños cambios dimensionales y superficiales. En cambio, sí ha habido modificaciones significativas de su entorno próximo principalmente como consecuencia de la construcción del Arsenal entre 1732 y 1782 y de la nueva muralla defensiva en 1766,⁵⁰ y con posterioridad, de las transformaciones urbanas iniciadas a finales del siglo XIX, tras el derribo de las murallas de la ciudad en 1891.⁵¹

Al hacer un repaso por la cartografía histórica de la ciudad,⁵² desde el siglo XVIII en adelante, se observa como inicialmente, según el plano realizado por Alejandro de Rez en 1731⁵³ (figura 1), el edificio se situaba en una construcción de planta rectangular y separada de la muralla de la ciudad por un patio triangular.⁵⁴ Idéntica representación del edificio y su entorno próximo realiza Cipriano Aufrán años después en sus propuestas para el Puerto y el Arsenal de la ciudad de 1747 y 1748⁵⁵ (figura 1). En cambio, según el plano de Feringán trazado en 1753 se observa como ya se había abierto la calle Real que separaba el Arsenal de la población y como el patio había sido ocupado parcialmente por nuevas construcciones, reduciéndose considerablemente su tamaño (figura 2). Igualmente, la muralla defensiva que a partir de 1766 protegió la ciudad modificó ligeramente la manzana del Ayuntamiento como se aprecia en el "Plano que manifiesta la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartagena con las Calles y Manzanas que la cierran", fechado entre 1786 y 1788⁵⁶ y en el "Plano de la plaza de Cartagena y su Arsenal", realizado por el ingeniero Juan José Ordovás en 1799,⁵⁷ en los que deja de representarse el patio interior (figura 1). En este momento, el edificio

⁴⁶ AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo, 1889, p. 547-548.

⁴⁷ Es el caso de la *Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de ultramar*, editada por Cayetano Rosell en 1866; del *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, de Sebastián de Miñano publicado en 1826; o de la *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca: descripción de los pueblos más notables del reino* de Francisco de Paula Mellado de 1845.

⁴⁸ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, 1845, p. 604.

⁴⁹ MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula, 1849-1851, p. 141.

⁵⁰ HERNÁNDEZ ALBADALEJO, Elías, 2000, p. 351-398.

⁵¹ TORNEL, Cayetano, 1996.

⁵² MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio, 2016.

⁵³ *Proyecto que se aumenta al que se ha formado del puerto de Cartagena para establecer en él los edificios correspondientes a una marina completa*. AGS, Alejandro de Rez, 1731, MPD,06,093.

⁵⁴ En este caso la muralla era el antiguo muro defensivo que protegía la ciudad y sobre la que batía el mar antes de las obras del Arsenal.

⁵⁵ *Explicación del Segundo Plan Proyectoado del Puerto y Arzenal de Cartagena que comprehende los Edificios necesarios para Armam[en]tos y Desarmos de los Navíos... y Puerto y Arzenal de Galeras formado p[o]r D[o]n Ciprián Aufrán*, AGS, Cipriano Aufrán, 1748, MPD, 04, 078.

⁵⁶ AGS, 1786-1788, MPD, 35, 019.

⁵⁷ *Plano de la plaza de Cartagena y su Arzenal por el yngeniero ordinario de los Reales Exércitos D.º Juan José Ordovás. Año de 1799*. IHCM, Juan José Ordovás, 1799. Cabe destacar como el plano de Ordovás de 1799, ni tan siquiera representa la planta del Antiguo Ayuntamiento como, en cambio, sí hace con algunos de los principales edificios religiosos o militares de la ciudad.

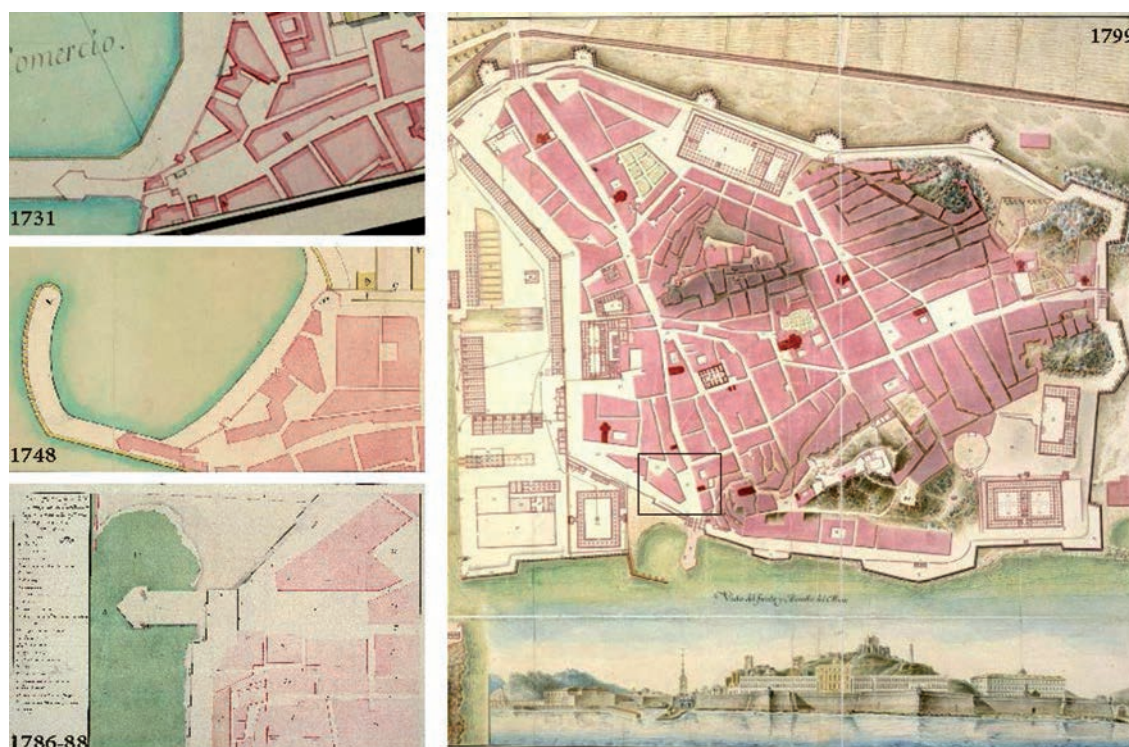


Fig. 1. Cartografía histórica de Cartagena del siglo XVIII. A la izquierda de arriba a abajo: fragmento del *Proyecto que se aumenta al que se ha formado del puerto de Cartagena para establecer en él los edificios correspondientes a una marina completa* de Alejandro Rez, 1731 (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD,06,093); fragmento de *Explicación del Segundo Plan Projectado del Puerto y Arsenal de Cartagena* de Cipriano Aufrán, 1748. (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD,04,078) y *Plano que manifiesta la Plaza Mayor de la Ciudad de Cartagena con las Calles y Manzanas que la cierran* de 1786-1788 (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 35, 019). A la derecha, el “*Plano de la plaza de Cartagena y su Arsenal*” de Juan José Ordovás, 1799. (España. Ministerio de Defensa. Archivo General Militar de Madrid, Instituto de Historia y Cultura Militar. Cartoteca. Signatura: AT-161/27).

del ayuntamiento se emplazaba en la plaza Mayor,⁵⁸ al lado de la cárcel, justo enfrente de un convento de Monjas (se trata del convento de Santa Catalina) y cerca de la plaza de las verduras (anteriormente de la Carnicería y Mercado), de la puerta del Muelle y la fuente de Santa Catalina. Se trataba de una ubicación marcada por su proximidad al puerto comercial de la ciudad y sobre todo por su cercanía al mar, siendo por ello el terreno donde se asentaba el edificio de escasa calidad, porque con el paso de los siglos se había ido conquistando al mar.⁵⁹

La planimetría inédita del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena

El primer documento gráfico que proporciona información detallada sobre la organización y distribución de la planta baja del antiguo Ayuntamiento, es el plano firmado por el ingeniero Sebastián Feringán en 1753⁶⁰ (figura 2). En él, no solo se representan las diferentes estancias que conformaban el edificio, sino que también se explica con detalle el uso de cada una y la reforma que se pretendía hacer para dar cabida a las oficinas de la Real Adua-

⁵⁸ El nombre de la plaza cambiará varias veces a lo largo del tiempo (Plaza de la ciudad, Plaza Mayor, Plaza de las Monjas, Plaza de Santa Catalina, Plaza del Ayuntamiento, etc.).

⁵⁹ MARTÍN CAMINO, Miguel, p. 113-174.

⁶⁰ Título completo transcrito en castellano actual: *Plano de las separaciones al piso de la calle de que consta la casa de Ayuntamiento de la ciudad de Cartagena, la pescadería, almacenes de ella y patio, que todo se destina para Aduana por la proximidad al Muelle, indicándose todo con encarnado y con amarillo la obra que se ha de hacer, para separar, almacenes y oficinas de Aduana y Tabaco*. Sebastián Feringán Cortés, 6 de agosto de 1753. AGS. MPD,04,072. RUBIO PAREDES. José María, 2008, p. 8-11.

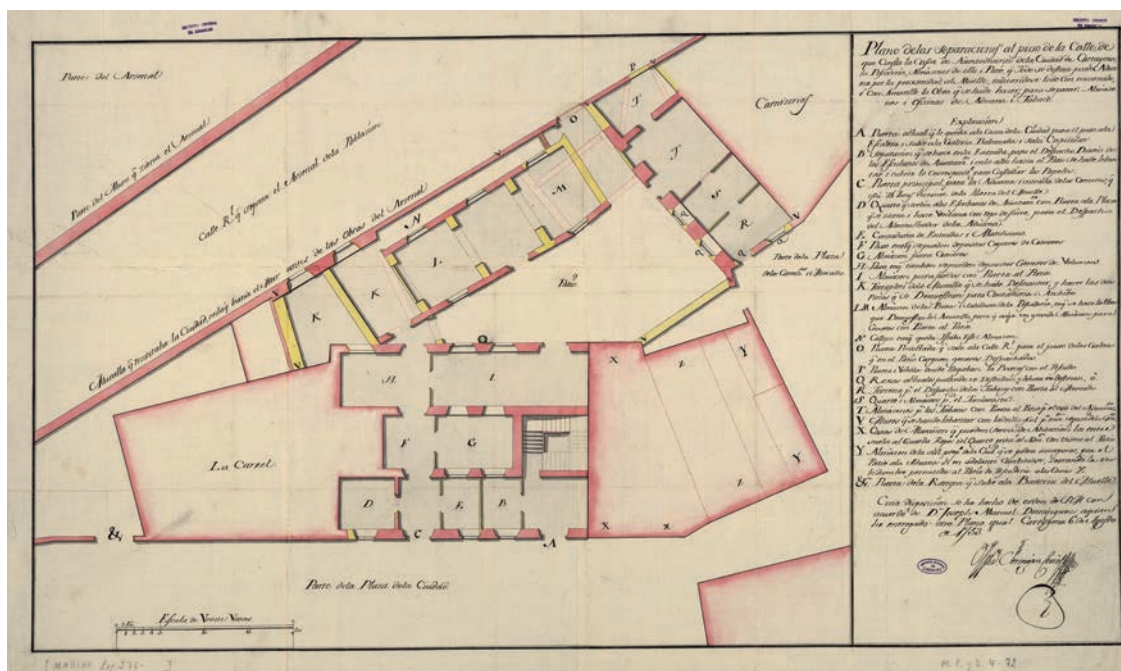


Fig. 2. Plano de la planta baja del Ayuntamiento de Cartagena de Sebastián de Feringán firmado el 6 de agosto de 1753 (España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD,04,072).

na.⁶¹ El edificio representado tenía una configuración muy sencilla a partir de una planta rectangular subdividida en tres crujeías paralelas a la fachada principal, donde se aprecian dos puertas de entrada. Según la explicación del plano, la de la derecha grafiada con la letra A, era la de la casa de la ciudad, a través de la cual se accedía a una sala que permitía, o bien seguir hacia la escalera situada en la segunda crujeía para subir a la Galería balconada y Sala Capitular, o bien acceder al despacho de los escribanos (letra B). En cambio, la puerta de la izquierda (letra C), era la principal para la Aduana y la entrada de los géneros por su proximidad a la puerta del muelle de la ciudad. Esta a su vez permitía acceder a dos estancias situadas en la primera crujeía, la de la derecha para la Contaduría de entradas y marchamo (letra E), mientras que la de la izquierda (letra D) era un cuarto inicialmente ocupado por los escribanos del Ayuntamiento con un puerta a la plaza que se preveía cerrar y convertir en una ventana con reja de hierro para ser el despacho del Administrador de las Aduanas. En la segunda

crujeía, se accedía al almacén de géneros (letra G) a través de un paso donde se podían depositar cajones de género (letra F) y que conducía hasta la parte trasera del edificio. En esta zona, se hallaba otro paso, en este caso para géneros de volumen (letra H), y que daba acceso a otro almacén para fardos con puerta exterior al patio, así como a dos nuevas estancias para la Contaduría y Archivo (letra K) obtenidas a partir de desmontar el terraplén de la muralla y situadas en una construcción anexa (fuera del volumen principal del Ayuntamiento). En la planta baja dibujada por Feringán, asimismo, destaca por una parte que no parece dibujada la planta de la torre del reloj, que debía situarse en la segunda crujeía junto al espacio F, y por otra parte la presencia de aberturas grafiadas como ventanas interiores abocinadas, en los muros paralelos a la fachada del almacén para el género marcado con la letra G. Además, la presencia de una escalera de cuatro tramos en el extremo derecho de la segunda crujeía del edificio, confirma la existencia de una segunda planta donde se situaba la Sala Capitular

⁶¹ Muy probablemente según los datos que proporciona la investigación de Tornel Cobacho tuvo que ejecutarse a partir de 1774, a la vez que se construye la nueva Sala Capitular y se realizan diversas obras en el edificio. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 191.

que también fue reformada según un proyecto de Sebastián Feringán.⁶²

La posible distribución y organización interior del primer piso del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena se conoce parcialmente, gracias al proyecto del arquitecto municipal Carlos Mancha Escobar⁶³ firmado el 12 de mayo de 1862 y que ha ilustrado varias publicaciones recientes⁶⁴ (figura 3). El expediente que se conserva en el AMC⁶⁵ consta de un plano de situación, dos versiones diferentes de la planta primera: *Distribución de la casa ayuntamiento ocupando toda la galería* y *Distribución de la casa ayuntamiento utilizando parte de la galería*, además de un dibujo de la fachada con dos soluciones grafiadas en el mismo plano, a la derecha la planta superior con una galería abierta y a la izquierda un alzado en el que desaparecen los arcos de medio punto, que son sustituidos por huecos adintelados y elementos de lenguaje neoclásico.

Tras analizar con detalle las dos opciones que propone el arquitecto municipal se perciben diferencias no solo en las estancias que ocupan la galería de la fachada compuesta a partir de 8 columnas, sino también en las demás crujías que conforman el edificio. En ambas, la sala Capitular aparece en la tercera crujía del edificio, con vistas al patio interior de la manzana, en la fachada trasera en la que se abren 5 ventanas exteriores.⁶⁶ En estos planos, sí se grafía la torre del reloj de planta cuadrangular, a la que se tenía acceso desde la galería después de atravesar un grueso muro doble con una abertura diagonal en el grueso muro, y en la que se situaba la escalera de caracol que permitiría subir a los ni-

veles superiores de la torre. Por último, señalar que las dos propuestas de Carlos Mancha, preveían habilitar una estancia específica para el mayordomo, resolviéndose con un anexo en la esquina superior izquierda junto a la Sala Capitular en la planta superior de la Contaduría prevista en el plano de Feringán (letra K), y que rompía con la claridad formal de la planta del edificio. Sin lugar a dudas, las soluciones propuestas por el arquitecto municipal ponen de manifiesto un claro problema de espacio en el edificio consistorial, con difícil solución en una construcción con limitaciones superficiales y deficiencias constructivas. Además, se desconoce cuál de las dos opciones propuestas finalmente se llevó a cabo puesto que junto a los planos no se conserva ningún documento explicativo, ni por el momento se ha localizado referencia alguna en los fondos del AMC.

Sin embargo, la distribución de las dos plantas que tuvo la Antigua Casa Consistorial de Cartagena, poco antes de su demolición, ha sido posible conocerla gracias al plano inédito de gran formato que también realiza Carlos Mancha con fecha del 14 de agosto de 1884 y que forma parte del *"Expediente instruido en virtud de moción de varios señores concejales para practicar las obras de prolongación de la Galería de la Casa Consistorial"*⁶⁷ (figura 4). En la "planta baja actual" se mantiene la existencia de dos puertas de entrada al edificio, dispuestas simétricamente en relación a la galería superior, no al conjunto de la fachada del edificio y que dan acceso a dos zonas diferenciadas de la planta baja sin relación entre sí.⁶⁸ Por una parte, desde la puerta más próxima a la muralla, la de la izquierda, se

⁶² Esta escalera se reparó pocos años después, en 1774, definiéndose en la documentación como "escalera de media naranja". Y albergó a partir de 1797 parte de la valiosa colección epigráfica romana mencionada en la obra de Rodrigo Amador de los Ríos, gracias a una propuesta expuesta por el académico de historia José Vargas Ponce, prácticamente al año siguiente de la importante nueva remodelación del antiguo edificio llevada a cabo en 1795, con el fin de dar mayor lustre histórico al edificio. TORNEL, Cayetano, 2000, p.191 y MARTÍN, Miguel, 2018, p. 115.

⁶³ Arquitecto nacido en La Raya (Murcia) en 1827, fue el primer arquitecto Municipal de Cartagena formado en la recién creada Escuela de Arquitectura de Madrid, donde obtuvo el título en 1854. Cabe recordar que la fundación de la Escuela en 1844, puso fin a la hegemonía de la Academia en el campo de la Arquitectura. La obra de Mancha en Cartagena supuso la primera introducción al eclecticismo arquitectónico de la segunda mitad del siglo XIX, tenue, ya que la producción general de este arquitecto según Pérez Rojas se desenvuelve dentro de la contención y mesura. PÉREZ ROJAS, Francisco Javier, 1986, p. 366-337.

⁶⁴ FERRÁNDIZ, Vicente, 2006, p. 70-71 y MARTÍN, Miguel, 2018, p. 114 y 116.

⁶⁵ AMC, Expediente CH02150_00001. Planos del 12 de mayo de 1862.

⁶⁶ Tres de las ventanas se sitúan más próximas entre sí, mientras que las otras dos, más alejadas en los extremos, sin apreciarse ningún intento compositivo en su distribución, sino más bien parece que su existencia atendía meramente a cuestiones funcionales.

⁶⁷ AMC, Expediente CH02149_00021, Plano firmado en 14 de agosto de 1884. En el plano se representa: el "plano general" de la plaza en el que se aprecia que aún está en pie la muralla de la ciudad, (cabe recordar que esta se empieza a demoler a partir de 1891), la "planta baja actual" y la "2ª planta actual", el "frontis actual", la "planta baja reformada", la "2ª planta reformada", el "proyecto de continuación y reforma de la fachada consistorial de Cartagena", la "sección por XZ", la "sección por AB", el "detalle y perfil del lado", el "detalle y perfil del centro" y el "detalle y perfil de la torre".

⁶⁸ Cabe recordar que una de las obras realizadas durante los años 1774 y 1775 fue tapiar la puerta principal para que quedara simétrica de la puerta que permitía acceder a la escalera principal del edificio.

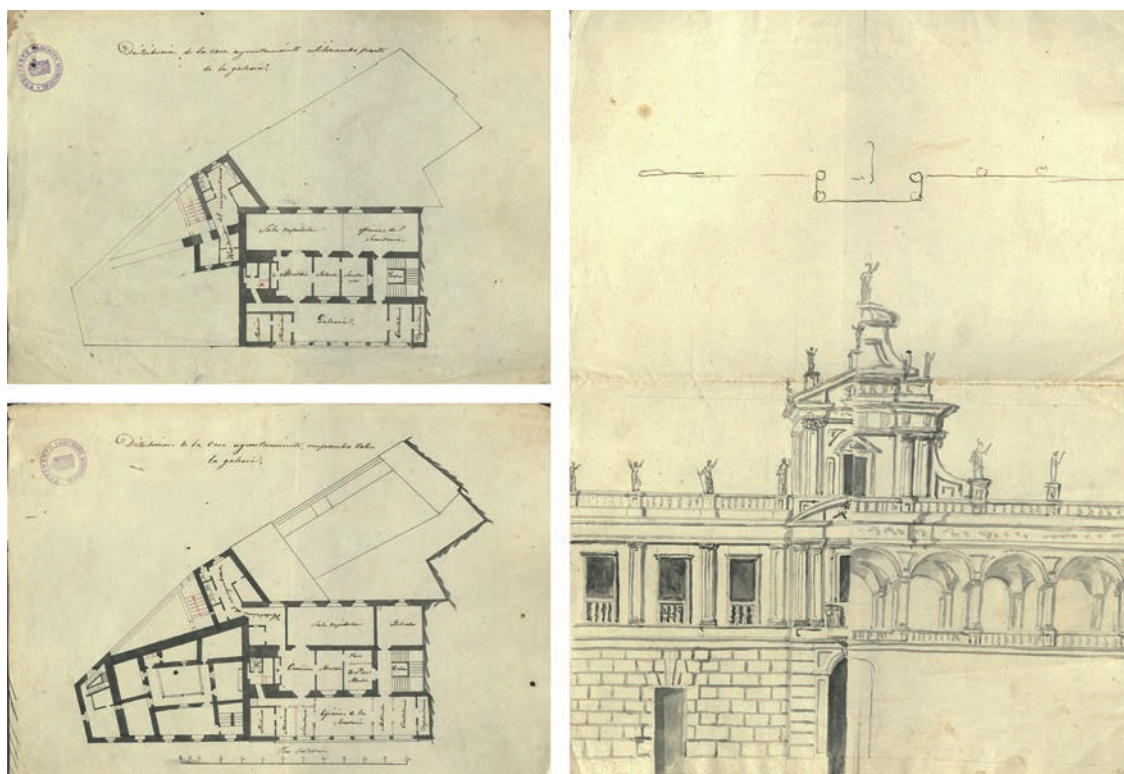


Fig. 3. Planos de Carlos Mancha de 1862, dos versiones de la planta primera y alzado (AMC, Expediente CH02150_00001, Carlos Mancha, Planos del 12 de mayo de 1862).

Distribución de la casa ayuntamiento utilizando parte de la galería.

(Arriba a la izquierda, leyenda: Habitación del mayordomo, Sala Capitular, Oficinas de Secretaría, Alcaldía, Antesala, Secretaría, Escalera, Archivo, Archivero, Galería, Contaduría y Depositaria).

Distribución de la casa ayuntamiento ocupando toda la galería.

(Abajo a la izquierda, leyenda: Habitación del mayordomo, Sala Capitular, Antesala, Comisiones, Alcaldía, Paso, Teniente de Alcalde, Escalera, Archivo, Archivero, Secretaría, Antesala, Contaduría y Depositaria).

accedía a las tres crujías que posee el edificio en profundidad, y por ello también a la planta baja de la torre del reloj, siendo la última estancia del fondo, un espacio sin iluminación ni ventilación, así como sin conexión directa con el patio trasero. Por otra parte, la puerta de la derecha permitía la entrada a varias dependencias situadas en la planta baja y a la escalera que conducía a la planta superior. En esta, desde la escalera igualmente se accedía a diferentes habitaciones y a la galería parcialmente ocupada, ya que había dos estancias en los extremos, y la de la izquierda permitía entrar, a su vez, a la torre del reloj y su escalera de caracol. La crujía central del nivel superior del edificio se hallaba altamente compartimentada y consentía acceder a la Sala Capitular, situada en la tercera crujía. No obstante, cabe destacar la existencia de un balcón, que parece más bien un pasillo exterior, en la fachada trasera del Ayuntamiento y que dejaba

entrar acceder de forma directa a la Sala Capitular desde la escalera principal del edificio, sin necesidad de atravesar o pasar previamente por otras salas u otros despachos del edificio. Para ello, se transformó una de las ventanas en una puerta, pero se desconoce si era un espacio íntegramente cerrado o no y cómo podría ser, al incluir el proyecto de Carlos Mancha solo la fachada principal del antiguo Ayuntamiento. Este no fue el único añadido que fue necesario realizar ya que también se aprecia como a la planta primera se anexionó un espacio en la esquina superior izquierda, seguramente para ubicar la habitación del Mayordomo, según los planos realizados en 1862.

En la fachada principal del edificio, curiosamente, no aparece dibujada la torre del reloj a pesar de que sí se representa en las plantas, como si se tratara de un elemento independiente del edificio, o quizás sencillamente porque el dibujo realizado por

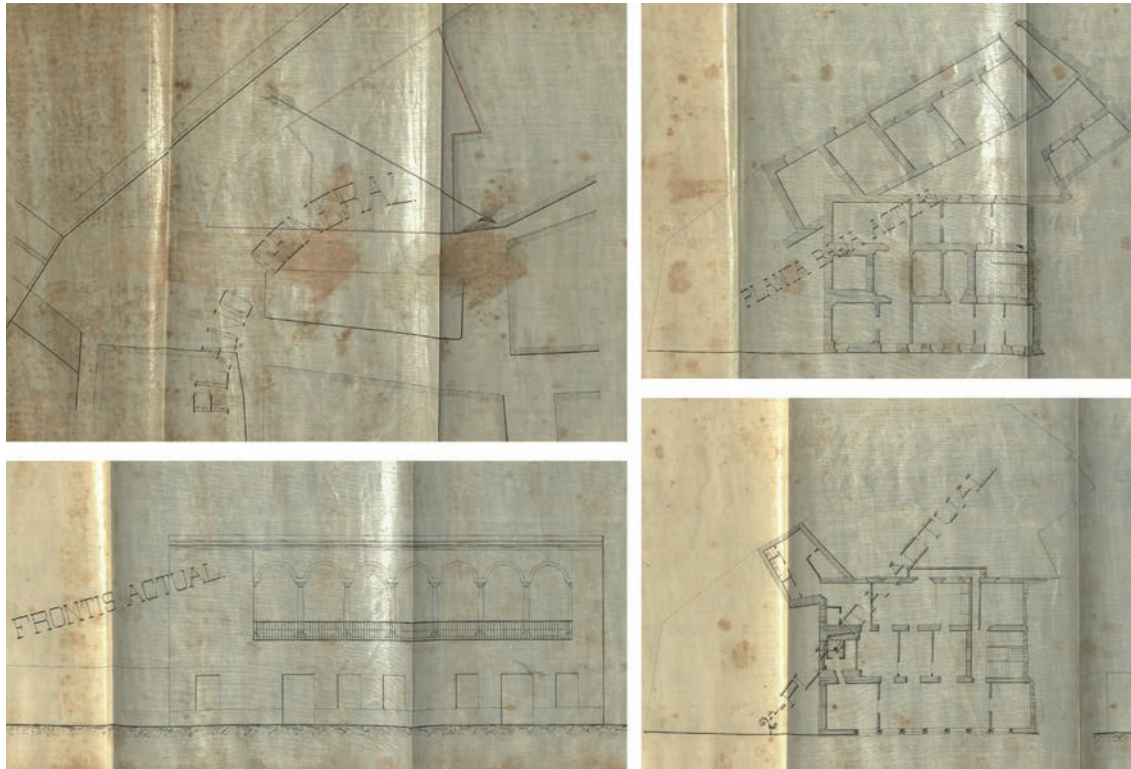


Fig. 4. Fragmentos del plano de Carlos Mancha de 1884. Emplazamiento, alzado, planta baja y planta primera (AMC, Expediente CH02149_00021, Carlos Mancha, Plano del 14 de agosto de 1884).

Carlos Mancha pretendía ser un simple alzado esquemático. La única zona detallada es la galería, compuesta por una sucesión de 7 arcos de medio punto sostenidos por columnas,⁶⁹ en los que se marca la rosca, quizás por ser de un material diferente al del resto de la fachada. Además, se aprecia como había un antepecho de barrotes de hierro en toda la longitud de la galería, que transcurría por delante de las columnas que debían tener basas y capiteles sencillos, identificables con un orden toscano o similar. En cambio, en la planta baja, carente de simetría, únicamente se representan 2 puertas y 5 ventanas de idénticas dimensiones, sin proporcionar más detalle sobre su carpintería o la existencia de algún elemento decorativo o representativo, como un escudo o similar.

A pesar de ello, la insignificante e inadvertida fachada principal del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena, tal y como la han calificado varios cronistas, ha quedado parcialmente inmortalizada en 3 fotografías históricas fechadas pocos años antes de su demolición, acaecida a finales de 1893 (figura 5). Las imágenes muestran un edificio situado en una plaza entre medianeras con edificios de diferente altura, ya que a su izquierda se encontraba la antigua cárcel de una sola planta y rematada con una cubierta plana o terrado.⁷⁰ La acusada diferencia de altura existente entre la cárcel y el ayuntamiento, acentuada por la disposición lindante de la torre municipal, provocaba que la medianería del edificio quedara al descubierto e incluso claramente visible desde el puerto como se

⁶⁹ En los planos de 1862 Carlos Mancha dibuja 8 columnas independientes, mientras que en los de 1884, las columnas de los extremos quedan embebidas parcialmente en los muros de la fachada.

⁷⁰ Muy probablemente, podría ser una cubierta de tierra de láguena que es una tipología muy característica de la ciudad de Cartagena y sus alrededores. LA SPINA, Vincenzina. "Tierra y yeso en la arquitectura tradicional murciana". *P+C. Proyecto y ciudad*, 2016, n° 7, p. 119-132. Incluso cabe destacar que según Tornel Cobacho durante el siglo XVII "los terrados" de la Sala de Cabildos precisaron de constantes reparaciones para evitar filtraciones de agua que consistieron simplemente en añadir a la cubierta una capa más de "tierra roya" como también se llamaba a la láguena antiguamente. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 199.

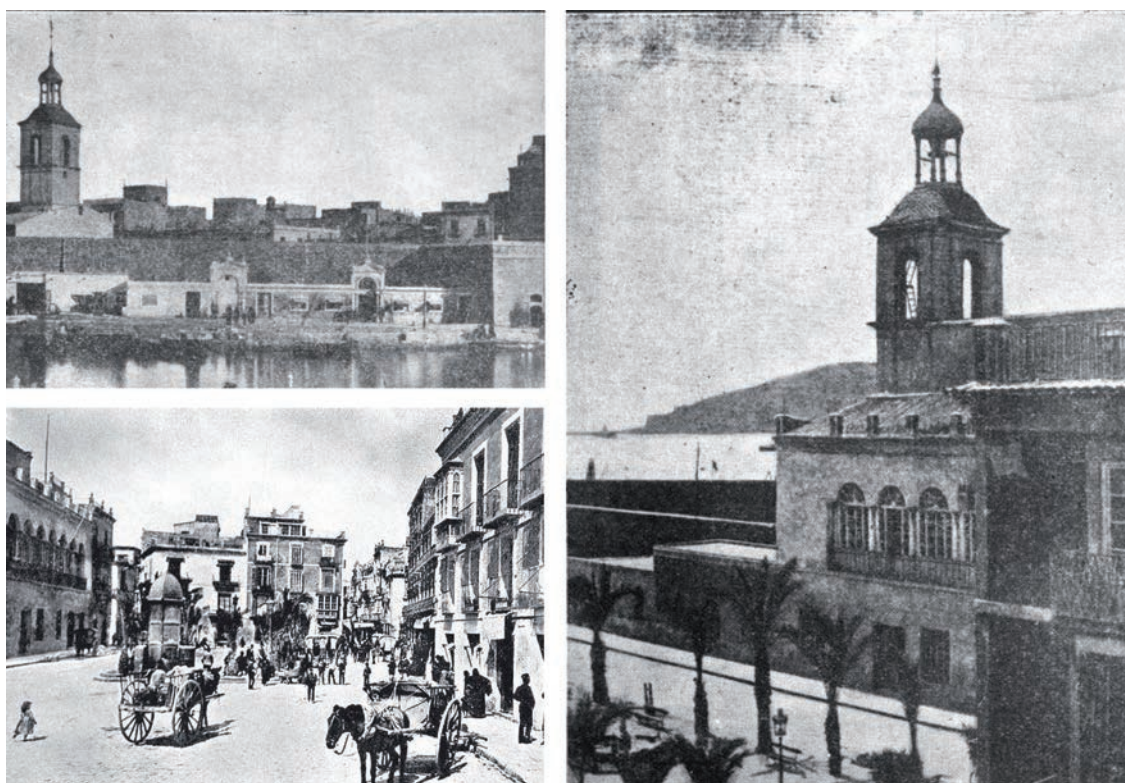


Fig. 5. Fotografías históricas de finales del siglo XIX. Torre del Ayuntamiento antiguo, Capitanía del puerto, Sanidad Marítima, Pescadería y embarcadero de la dársena de botes en 1885 (arriba a la izquierda). Antigua plaza de Santa Catalina con el palacio Consistorial a la izquierda, antes de su demolición en 1893 (abajo a la izquierda). Vista del antiguo Ayuntamiento y parte de la plaza de Santa Catalina (a la derecha). (Fondo del Archivo fotográfico de Casaú).

observa en la vista de Cartagena desde la antigua dársena de botes (figura 5). Los únicos elementos destacables del conjunto, según estas imágenes, eran la galería del primer piso, que aparece cerrada por una carpintería, y la torre del reloj.

Análisis morfológico y tipológico de la antigua casa Consistorial de Cartagena

Evolución e hipótesis morfológica del edificio

El repaso cartográfico realizado para conocer la evolución del entorno próximo del edificio junto con el análisis detallado de las diferentes plantas y de las referencias documentales permite plantear una posible hipótesis morfológica evolutiva del An-

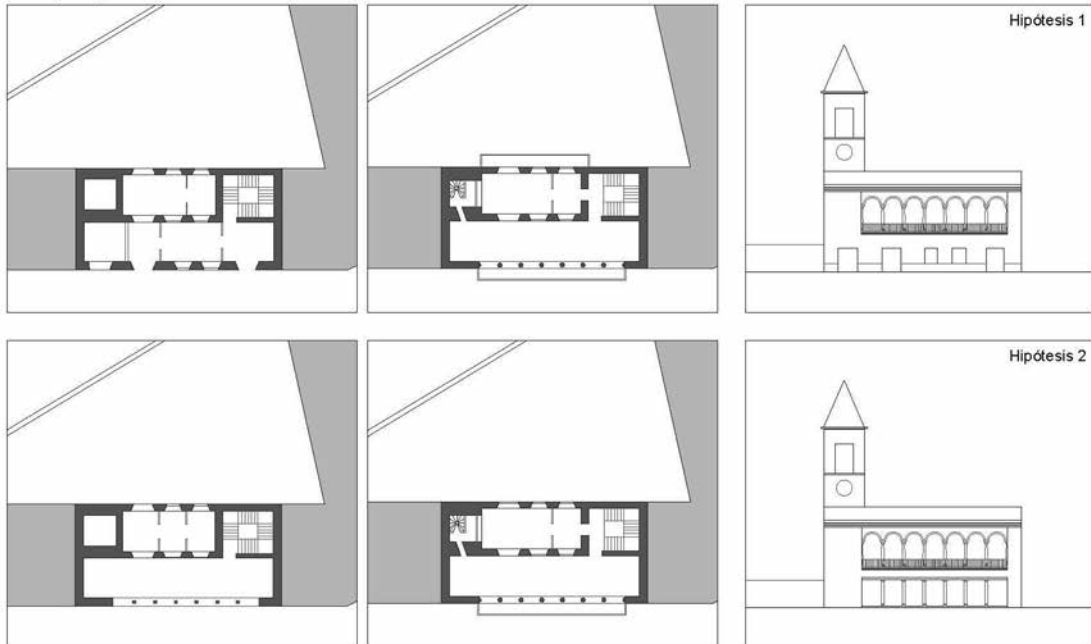
tigo Ayuntamiento de Cartagena. Muy probablemente, el edificio hasta mediados del siglo XVIII era de menores dimensiones y constaba de únicamente dos crujías en profundidad⁷¹ (figura 6). Tornel Cobacho especifica en una nota que en 1755 fue preciso *"apuntalar la galería que estaba situada bajo el balcón de la Sala Capitular y aderezar y enlosar este último"*,⁷² y que en 1775 se produjo *"la sustitución de la hasta ese momento Sala de Cabildos, por un anexo a la nuevamente construida, quedando la antigua como antesala de conferencias"* tal y como se había hecho en otras ciudades españolas.⁷³ Por una parte, la nuevamente construida debió ser la proyectada por Feringán a mediados del siglo XVIII, situada a partir de entonces en la

⁷¹ Este hecho se evidencia tras haber realizado mediciones en los planos que ilustran este artículo.

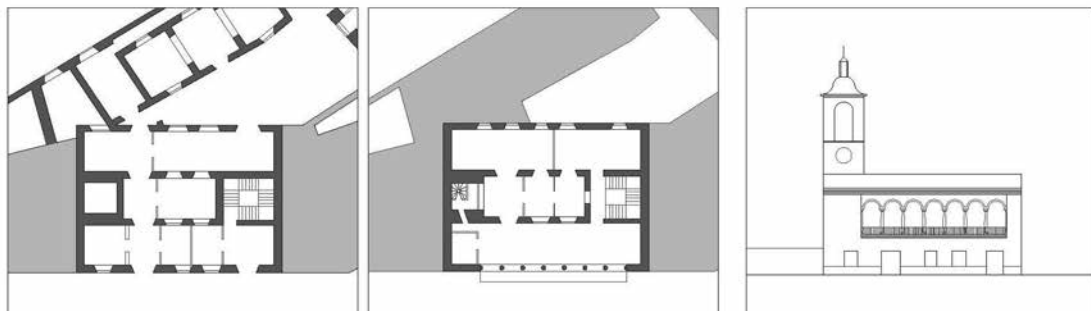
⁷² TORNEL, Cayetano, 2000, p. 183 y nota 309.

⁷³ Según la investigación realizada por Tornel Cobacho *"a ejemplo e imitación de los que se ha observado en las ciudades de Barcelona, Alicante y otras partes"* AMC, Libro de Actas 1774-1775, sesión de 6 de octubre de 1775. TORNEL, Cayetano, 2000, p. 199-200.

Principios y mediados del s.XVIII



Finales del s.XVIII



Finales del s.XIX

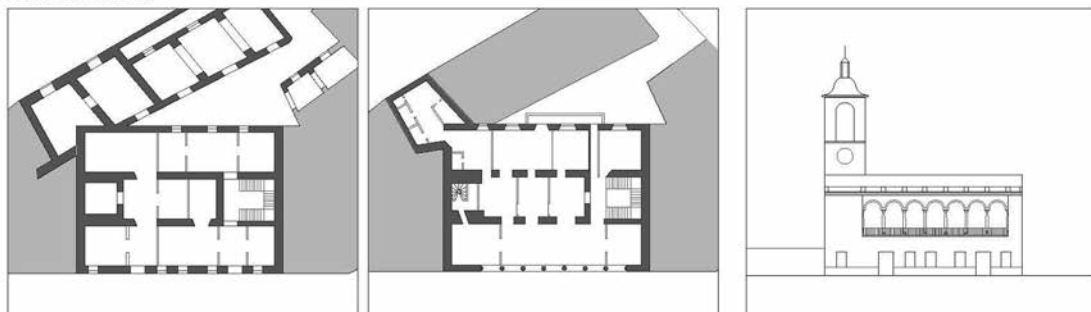


Fig. 6. Hipótesis tipológica evolutiva y esquemática del Antiguo Ayuntamiento de Cartagena (autor, 2021).

tercera crujía del edificio, coincidiendo además con la propuesta de transformación de la planta baja del edificio. Y por otra parte, debió existir otra galería en la planta baja del edificio, ya que la Sala Capitular siempre estuvo en el piso superior. Esta podría haber estado situada bien en la fachada principal a modo de pórtico, respondiendo al esquema tipológico de doble galería, porque el balcón que se menciona podría referirse al que tenía la galería superior y directamente relacionado con la Sala Capitular, o bien en la parte trasera en la fachada del patio. El hecho que originalmente el edificio pudo tener solamente dos crujías, explicaría también el porqué de la existencia en la planta baja de ventanas abocinadas en la estancia situada al lado de la escalera principal (letra G en el plano de Feringán) y sin iluminación natural directa.

En los planos localizados del edificio se observa claramente que constaba de muros estructurales y simples muros divisorios que fueron compartimentando el espacio existente en las dos plantas y cambiando en función de los requerimientos espaciales y funcionales del Ayuntamiento, afectando con seguridad a su estabilidad y solidez. Constructivamente, se trata de un edificio muy sencillo con muros de carga paralelos a la fachada, muy transformados, sobre los que apoyaría forjados con estructura de madera y una cubierta a dos aguas de pendientes desiguales, con la cumbre alineada con el muro que separa la primera y segunda crujía del edificio, según las fotografías históricas. Esta evidencia, reafirma aún más la hipótesis de la posible ampliación trasera del edificio durante el siglo XVIII. En cambio, la torre del reloj, que sorprendentemente no aparece en el plano de Sebastián Feringán de 1753 ni en el alzado de Carlos Mancha de 1884, así como tampoco se grafía o marca en planta en la cartografía histórica de la ciudad⁷⁴ (figura 1), es un elemento estructuralmente independiente, ya que posee sus propios muros de carga. Asimismo, la otra pieza destacada del edificio fue su escalera, que según los textos históricos, a finales del siglo XVII el espacio que ocupaba estaba cubierto por un chapitel,⁷⁵ es decir, por un remate en forma piramidal, y que a lo largo de los siglos fue repa-

rada, transformada e incluso reconstruida según los planos analizados, ya que la escalera representada por Feringán en 1753 difiere de las dibujadas por Mancha en 1862 y 1884. A pesar de ello, es indiscutible que tuvo que ser el espacio más valioso del edificio antes de su demolición, desde que 1797 se colocaran en sus muros, al igual que en otras estancias, las lápidas epigráficas romanas,⁷⁶ para conferir más lustre histórico al edificio, y por ello también se llevaron a cabo diversas intervenciones para favorecer la imagen de la colección durante el siglo XIX.⁷⁷

Organizativamente, las dos propuestas de ampliación del siglo XIX y las constantes modificaciones de la tabiquería interior evidencian un claro problema de espacio. Cabe recordar que gran parte de las dependencias de la planta baja del edificio estuvieron arrendadas a la Hacienda pública para las oficinas del ramo de Aduanas hasta su demolición, complicando aún más la situación. En este sentido, el descubrimiento de los planos de 1884, no solo ha permitido conocer la distribución interior del edificio poco antes de su completa desaparición, sino también saber que finalmente no se llevó a cabo ninguna de las dos propuestas de ampliación para la planta primera planteadas por Carlos Mancha en 1862, sino que más bien se optó por una solución intermedia entre las dos. Los planos de 1884, carecen de una leyenda que permita conocer en detalle el uso de cada espacio, sin embargo, es posible identificar claramente ciertas estancias a partir de los planos anteriores y de la información proporcionada por los documentos archivísticos. Por una parte, en la planta baja debían situarse las dependencias destinadas a la Aduana, con un despacho propio para el señor Intendente, y por otra, en la planta superior, la habitación del mayordomo, el salón de sesiones o sala capitular, una antesala, el archivo, el despacho del Corregidor, junto a otros despachos y la galería.

De igual modo, según los fondos archivísticos consultados, la fachada principal fue objeto de diversas intervenciones de mayor o menor calado a lo largo del siglo XIX, que afectaron principalmente a la con-

⁷⁴ Únicamente, se representa el alzado de la torre en el detalle del frente portuario correspondiente al Plano de la plaza de Cartagena y su Arsenal de Juan José Ordovás de 1799.

⁷⁵ "...amenazando la misma ruyna la cubierta de la torre del reloj y chapitel que cubre la escalera principal de las dichas casas capitulares". TORNEL, Cayetano, 2000, p. 181 y nota 308.

⁷⁶ Según Miguel Martín Camino, las lápidas epigráficas romanas se distribuyeron encajándose en los muros de varios de los salones y estancias del Ayuntamiento. MARTÍN, Miguel, 2018, p. 116.

⁷⁷ "...el portal y escaleras había sido enlucido y pintado, y que las lápidas incrustadas, indistintamente en las diferentes paredes de este último sitio, se habían colocado simétricamente, formando un gran cuadro, en el lugar en que hoy se ven, cuyo cuadro estaba adornado por un marco dorado." AMC, Libro de Actas, Sesión de 9 de marzo de 1864 (fol. 28).

figuración de la planta baja. Mientras que, la galería superior con sus arcos de medio punto de factura renacentista, perduró casi inalterada durante los tres siglos de existencia del edificio, salvo por algunas transformaciones motivadas por problemas estructurales y espaciales. El cambio más destacado tras el terremoto de 1829, fue la sustitución del balcón volado de la galería por un antepecho, para minimizar los problemas estructurales derivados de su conservación.⁷⁸ Con posterioridad, en 1863:

*...el alero de la fachada por su mucha antigüedad y su estado ruinoso, fue preciso sustituirle por una cornisa moderna, rematándola con sus pilastras y barandage de hierro; los tejados hubo que recorrerlos para su composición por hallarse destruidos y lloverse las oficinas; ... así como haber sido preciso, cumpliendo con las instrucciones de la policía urbana regularizar la fachada quitando las cuatro ventanas voladas del piso bajo que entre sí no guardan igualdad, por ser cada una de distinto tamaño, sustituyéndolas por otras cuatro nuevas sencilla y elegantes...*⁷⁹

De la lectura de este documento, se desprende que al igual que en otras ciudades españolas,⁸⁰ las nuevas ordenanzas municipales que entran en vigor a partir de mediados del siglo XIX obligan a sustituir los aleros de las cubiertas por cornisas y las ventanas voladas por ventanas enrasadas con la fachada en las plantas bajas.⁸¹ Asimismo, también existe en Cartagena como en otras poblaciones la preocupación del Consejo por "el mejor ornato y el decoro" de su Casa Capitular y gracias a los materiales presupuestados para las obras realizadas, ha sido posible conocer, en parte, la apariencia material de su fachada. Según un presupuesto de 1867, se deduce que se aplica un revestimiento de yeso con una capa de pintura final de color ocre.⁸² El uso del yeso para revestir exteriormente las fachadas de los edificios durante el siglo XIX ha sido una práctica común en varias ciudades españolas.⁸³ Además, el mismo documento firmado por Carlos

Mancha preveía el pintado de las barandas de hierro al aceite de color verde y también de 4 rejas (seguramente las existentes en las 4 ventanas de la planta baja modificadas en 1863). Y tan solo unos meses después se decidió también:

*...pintar los siete cierres de cristales de la fachada de la Casa Consistorial, así como las puertas, ventanas y sus vidrieras y la baranda de la escalera por su estado de deterioro, más notable desde que se ha hecho la obra del rebocación y enlucido de dicha fachada y escalera.*⁸⁴

En consecuencia, en 1867 la galería superior ya estaba cerrada por una carpintería de vidrio, como por otra parte se intuye en las fotografías históricas a pesar de su escasa calidad y de no estar representada en el alzado de 1884 de Carlos Mancha, como también ocurre con el remate final del alero y la cubierta del edificio.

Relación tipológica con otros edificios consistoriales españoles contemporáneos

A pesar de la manifiesta escasa relevancia que históricamente han tenido las antiguas Casas del Concejo de Cartagena, ya sea por su poco interés arquitectónico y constructivo, o ya sea por su mala conservación y estado de abandono e incluso por su insuficiente representatividad en el marco de una ciudad con destacados edificios militares, se considera que existen elementos tipológicos en el edificio que lo ponen en relación con otros consistorios construidos a partir del siglo XVI.

El esquema de doble galería entre dos elementos que la ciñen⁸⁵ se reproduce parcialmente en la fachada cartagenera con una simple galería superior, inicialmente balconada. Según Gabriel Martín Rodríguez, los modelos medievales se caracterizaban por la presencia de un pórtico para los ciudadanos en la planta baja, mientras que la existencia de una galería superior destinada a la corporación municipal fue una adaptación renacen-

⁷⁸ AMC, Expediente CH02149_00012, Presupuesto de 21 de febrero de 1831 (fol. 9).

⁷⁹ AMC, Libro de Actas 1863, Anotación de 14 de agosto 1863, Obras en la Casa Consistorial (fol. 113-113v.)

⁸⁰ MILETO, Camilla; VEGAS, Fernando, 2015.

⁸¹ Cabe recordar que en 1774 se arregla el suelo del balcón de la escribanía que según el plano de Feringán estaba en la planta baja.

⁸² "...200 fanegas de yeso moreno a 300 milésimas. 30 del blanco a 800 milésimas. 28 libras de tierra siena calcinada a 400 milésimas. 30 libras de ocre a 100 milésimas...". AMC, Expediente CH02149_00017, Presupuesto de 31 de agosto de 1867 (fol. 3).

⁸³ LA SPINA, Vincenzina; GRAU GIMENEZ, Carles Jordi, 2020, p. 176-195.

⁸⁴ AMC, Expediente CH02149_00017, Sesión de 24 de octubre de 1867 (fol. 3, 3v, 4, 4v y 5).

⁸⁵ Según Fernando Gabriel Martín Rodríguez es un esquema de origen veneciano, pero adquiere un mayor énfasis en la interpretación toscana de las villas suburbanas de finales del siglo XV y principios del XVI, siendo ejemplos destacados los antiguos Ayuntamientos de Las Palmas y La Laguna, anteriores incluso al palacete de Saldañuela en Burgos. MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel, 1978, p. 258-259.

tista, coincidiendo con el periodo de construcción del edificio objeto de estudio. Esta servía a los miembros de los cabildos españoles a modo de palco para contemplar los espectáculos sagrados y profanos que tenían lugar en las plazas en las que se situaban los consistorios españoles.⁸⁶ En este sentido, el primer Ayuntamiento de Cartagena ya tuvo una galería superior⁸⁷ que volvió a plantearse en el nuevo edificio del siglo XVII por su función destacada. Así pues, la antigua casa Consistorial cumplía parcialmente la tradición tipológica de los ayuntamientos castellanos que se localizaban en un entorno noble de la ciudad, teniendo un carácter simbólico y diferenciador con respecto a la arquitectura próxima.

Asimismo, las reformas y las varias actualizaciones del edificio realizadas a partir de mediados del siglo XIX, también se enmarcan, al igual que ocurre en otras ciudades españolas, en la necesidad de que las instituciones donde residía el poder civil tuvieran un edificio acorde con su importancia. Se trataba de edificios que pretendían convertirse en hitos urbanos y referentes de la actividad ciudadana. Así pues, en el marco de las múltiples transformaciones y avances que tienen lugar durante el siglo XIX, también se ennoblecen o reedifican numerosos edificios consistoriales en España,⁸⁸ una pretensión que varias veces se intenta realizar en Cartagena durante el siglo XIX, pero que finalmente no se materializó hasta principios del siglo XX.

Consideraciones finales

Sin lugar a dudas, el Ayuntamiento de Cartagena fue un edificio insignificante y desafortunado y por su escasa relevancia ha pasado desapercibido en los múltiples diccionarios o crónicas publicadas durante el siglo XIX. Sin embargo, el repaso por la cartografía histórica del siglo XVIII y el análisis del plano del ingeniero Sebastián Feringán, ha permitido por una parte descubrir la ampliación que sufrió el edificio, probablemente a partir de mediados de 1774, y por otra corroborar su participación en la obras realizadas en el edificio, siendo estas no solo las de su Sala Capitular, sino también las de su planta baja. De igual modo, el conjunto de planos localizados, así como las Actas Capitulares y los expe-

dientes del ACM son pruebas directas de las vicisitudes y múltiples intervenciones que afectaron al edificio a lo largo de su existencia marcadas además, en todo momento, por la falta de recursos económicos. Las soluciones adoptadas ante la falta de espacio, en general, fueron simples parches que desfiguraron la claridad y sencillez formal de un edificio muy simple, cuyas plantas se convirtieron en meros laberintos, y que no lograron acabar con el mal endémico del edificio. Al igual que ocurrió con las múltiples reparaciones que tuvo durante el siglo XIX, bien derivadas de los daños causados por catástrofes naturales o bien por la falta de decoro del edificio, y que tampoco evitaron su demolición.

Sin embargo, de especial interés son las propuestas de ampliación no ejecutadas del arquitecto municipal Carlos Mancha y dibujadas con 20 años de diferencia, porque reflejan además la evolución de su lenguaje arquitectónico, por lo que merecen un análisis pormenorizado en una futura publicación.

Por último, la información documental y gráfica recopilada ha puesto de manifiesto el verdadero aspecto del edificio pudiéndolo relacionar con otros edificios contemporáneos y evidenciar a su vez la preocupación constante del Consejo de la Ciudad por su decoro y decencia a partir del siglo XIX. La ciudad de Cartagena estaba viviendo, a partir de mediados de siglo, una modernización considerable desde el punto de vista urbanístico y arquitectónico que no reflejaba su edificio consistorial, quizás, porque en una ciudad tan militarizada como Cartagena, debía seguir destacando el poder castrense frente al político.

Bibliografía

- AMADOR DE LOS RÍOS, Rodrigo. *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Murcia y Albacete*. Barcelona: Establecimiento tipográfico- Editorial de Daniel Cortezo y C^a, 1889.
- FERRÁNDIZ ARAÚJO, Vicente. *El Palacio Consistorial de Cartagena. Su arquitectura y construcción*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena. Concejalía de Cultura, 2006.
- FERRÁNDIZ ARAÚJO, Vicente. "El Palacio Consistorial de Cartagena, ejemplo de la arquitectura institucional en la España del cambio de siglo XIX-XX". *P+C. Proyecto y Ciudad*, 2015, n° 6, p. 19-32.

⁸⁶ A modo de ejemplo, a partir de 1563 el arquitecto Hernán Ruiz el Joven añade una doble galería porticada al núcleo primitivo del edificio del Ayuntamiento de Sevilla cuya construcción se inició en 1527. MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José, 2006, p. 56-57.

⁸⁷ Según una cita de Federico Casal Martínez en Cartagena en 1592: "...se acordaron corridas de toros en la Plaza Mayor y frente a la Casa del Concejo, para que desde sus balconadas y galerías pudieran las autoridades y gente principal presenciar el espectáculo." FERRÁNDIZ, Vicente, 2006, p. 63 y nota 32.

⁸⁸ A modo de ejemplo, en las Palmas de Gran Canaria, se construye el nuevo ayuntamiento en 1842 tras la desaparición del primero, una fábrica del siglo XVI. MARTÍN, Fernando Gabriel, 1978. Y a finales del siglo XIX principios del XX, los palacios consistoriales de Valencia, Valladolid, La Coruña o Bilbao. FERRÁNDIZ, Vicente, 2006, p. 53-62.

- HERNÁNDEZ ALBADALEJO, Elías. "Arte, ciudad y Arquitectura en Cartagena del Barroco". En: MAS GARCÍA, J. (coor.). *Historia de Cartagena*. Tomo VIII, Murcia: Ediciones Mediterráneo, 2000, p. 351-398.
- JAIME LORÉN, José M.; JAIME GÓMEZ, José de. "Sebastián Feringán y Cortés (Báguena, 1700-1762): Arquitecto e ingeniero militar, constructor del Arsenal de Cartagena entre otras importantísimas obras". *Xiloca*, 1995, nº 15, p. 207-231.
- LA SPINA, Vincenzina. "Tierra y yeso en la arquitectura tradicional murciana". *P+C. Proyecto y ciudad*, 2016, nº 7, p. 119-132.
- LA SPINA, Vincenzina; GRAU GIMENEZ, Carles Jordi. "Uses of Gypsum in Spanish architectural heritage: Typologies and some unique construction techniques". *International Journal of Architectural Heritage*, 2020, vol. 14, nº 2, p. 176-195.
- MADOZ, Pascual. *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Región de Murcia. Madrid, 1850.
- MARTÍN CAMINO, Miguel. "La colección epigráfica romana del antiguo Palacio Consistorial de Cartagena a finales del siglo XIX: deconstrucción de una destrucción". *Mastia. Revista del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena*, 2018, nº 14, p. 113-174.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, Fernando Gabriel. "La arquitectura del Ayuntamiento de las Palmas". En: MORALES PADRÓN, F. *III Coloquio de historia canario-americano*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos, 1978, p. 263-295.
- MARTÍNEZ DE AZCOITIA, Manuel; MEDIAVILLA, José; CASAL, Federico. *El libro del patrimonio de Cartagena y catálogo de los bienes de propios del Excmo. Ayuntamiento*. Cartagena: imp. B. Jiménez, 1924.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, José Antonio. *Cartagena plaza fuerte 1503-1996*. Cartagena: Ministerio de Defensa. Instituto de Historia y Cultura Militar. Museo histórico Militar de Cartagena, 2016.
- MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula. *España geográfica, histórica, estadística y pintoresca: descripción de los pueblos más notables del reino*. Madrid: Mellado, Editor: Gabinete Literario, 1845.
- MELLADO SALVADOR, Francisco de Paula. *Recuerdos de un viaje por España*. Vol. XX. Madrid: Establecimiento tipográfico de Francisco de Paula Mellado, 1849-1851.
- MILETO, Camilla; VEGAS, Fernando. *Centro histórico de Valencia. Ocho siglos de arquitectura*. Vol. 1 y 2. Valencia: TC Cuadernos, 2015.
- MIÑANO, Sebastián de. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo II. Madrid: imprenta de Pierart-Peralta, Plazuela del Cordón, N., 1826.
- MONTES BERNARDEZ, Ricardo. "Desastres naturales en la Región de Murcia 1800-1930". *Murgetana*, 2010, nº 122, p. 141-165.
- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo José. "La arquitectura del Ayuntamiento de Sevilla. Resumen de la vida e historia de un edificio". *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, febrero 2006, nº 57, p. 56-57.
- PÉREZ ROJAS, Francisco Javier. *Cartagena 1874-1936. Transformación urbana y arquitectura*. Murcia: Editora Regional de Murcia, 1986.
- ROSELL, Cayetano (editor). *Crónica General de España, o sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de ultramar*. Madrid: Ronchi y Compañía, 1866.
- RUBIO PAREDES, José María. *Proyecto, construcción y problemas estructurales del edificio del Ayuntamiento de Cartagena*. Cartagena: Concejalía de Cultura, 2008.
- SCIBILIA, Federica; LA SPINA Vincenzina. "Ciudad y arquitectura después del terremoto del 1829 en el área de la Vega Baja del Segura y la Región de Murcia". En: HUERTA, S. (coor.). *Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción, Soria, 9-12 de octubre de 2019*. Madrid: Instituto Juan de Herrera, Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, 2019, pp. 1023-1032.
- TORNEL COBACHO, Cayetano. *Manual de historia de Cartagena*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, 1996.
- TORNEL COBACHO, Cayetano. *La institución Municipal en Cartagena. Evolución histórica y organizativa*. Tesis Doctoral. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.
- TORNEL COBACHO, Cayetano. *El Gobierno de Cartagena en el Antiguo Régimen 1245-1812*. Cartagena: Ayuntamiento de Cartagena, 2001.